DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.707 | Viernes 17 de Julio de 2020 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1785704

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 3.591, DE 14.08.2018, DEL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

(Extracto)

Mediante la resolución exenta $N^{\circ}2.293$, de 09.08.2020, del Director Nacional de Aduanas, modifica el numeral II de su resolución exenta $N^{\circ}3.591$, de 14.08.2018, postergando la vigencia de su oficio circular N° 136, de 11.05.2007.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 10 de julio de 2020.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.

